

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****35****MADRID NÚMERO 9****EDICTO****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 09 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 31/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JAVIER RODRIGUEZ PELLEJERO frente a FOGASA y SOCOTRA DIRECTORSHIP, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto despatchando ejecución de fecha 27/02/2020 contra el que se puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días y Decreto de fecha 27/02/2020 contra el que se puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SOCOTRA DIRECTORSHIP, S.L.**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticinco de febrero de dos mil veinte.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA**

(03/7.200/20)

